

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2015-11535 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de una Estación Base de Telefonía Móvil en polígono 5, parcela 249.*

Por Vodafone España S. A. se ha solicitado autorización para instalación de una Estación Base de Telefonía Móvil en el Polígono 5 Parcela 249 del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 24 de septiembre de 2015.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2015/11535